

29133 REAL DECRETO 2740/1978, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aero-náutico, con distintivo blanco, al Brigadir de la Fuerza Aérea argentina don Juan García.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Brigadier de la Fuerza Aérea argentina don Juan García,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aero-náutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecien-tos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29134 REAL DECRETO 2741/1978, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante de la Armada argentina don Eduardo R. Fracassi.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Armada argentina don Eduardo R. Fracassi,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecien-tos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29135 REAL DECRETO 2742/1978, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Almirante de la Armada argentina don Rubén Franco.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Almirante de la Armada argentina don Rubén Franco,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecien-tos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

29136 REAL DECRETO 2743/1978, de 16 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Ejército argentino don José Rogelio Villarreal.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Ejército argentino don José Rogelio Villarreal,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecien-tos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

29137 ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se aprueban las modificaciones llevadas a cabo por la Entidad «Mutua Rural de Seguros» (M-98), en sus Estatutos sociales.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Mutua Rural de Seguros», domiciliada en Madrid, en solicitud de aprobación de las modificaciones llevadas a cabo en sus Estatutos sociales, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto, asimismo, el informe favorable de la Sección corres-pondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I., Este Ministerio ha acordado: -

Primero.—Aprobar la modificación llevada a cabo en los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales, acordada por la Asamblea general, celebrada el día 17 de junio de 1977, relativa al traslado de domicilio social, desde la calle San Francisco de Sales, número 8, a la calle San Agustín, números 10

y 12 ambos en Madrid, y al cambio de su denominación social actual por la de «MUTUAL, Mutua Rural de Seguros», que será la que utilizará en lo sucesivo,

Segundo.—Autorizar al Banco de España, en Madrid, para que se proceda a cambiar la titularidad actual de los resguar-dos de depósito números 18.439, 32.899, que en dicho Estable-cimiento bancario tiene constituidos a disposición del excelen-tísimo señor Ministro de Hacienda, a efectos de la Ley de 18 de diciembre de 1954 sobre Ordenación de los Seguros Privados, igualmente a cambiar la titularidad actual del resguardo de depósito necesario de inscripción número 29.620, que en dicho Organismo tiene constituido a disposición del excelentísimo se-ñor Ministro de Hacienda, a efectos de la Ley de 16 de diciem-bre de 1954.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

29138 ORDEN de 13 de octubre de 1978 por la que se autoriza la Entidad «Seguriber, Compañía General de Seguros, S. A.» (C-554), para operar en el se-guro de hospitalización y cirugía.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Seguriber, Compañía General de Seguros, S. A.» (C-554), en solicitud de autorización para operar en el seguro de hospitalización y cirugía y aprobación de modelo de proposición, condiciones generales, condiciones particulares, bases técnicas y tarifas, para lo que ha presentado la preceptiva documentación;

Vistos, asimismo, los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

29139 ORDEN de 13 de octubre de 1978 por la que se autoriza la modificación de Estatutos sociales, lle-vada a cabo por la Delegación General para Es-paña en la Entidad «Zurich, Compañía de Segu-ros» (E-74).

Ilmo. Sr.: Por la Delegación General para España de la Entidad «Zurich, Compañía de Seguros», de nacionalidad suiza, se ha informado de la aprobación de las modificaciones lleva-das a cabo por su Casa central en los artículos 3.º, 4.º y 5.º (capital social), 7.º y 11 (Juntas generales), 24 (distribución de beneficios), 25 y 26 (disolución de la Compañía) y 28 (publi-cación de comunicaciones) de sus Estatutos sociales, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto el informe favorable de la Sección correspondiente de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Delegación General para España de la Entidad «Zurich, Compañía de Se-guros», para utilizar el nuevo texto estatutario, acordado por la Asamblea general ordinaria de la Entidad, celebrada en Zurich, el 10 de mayo de 1978, y aprobado por la Oficina Federal de Seguros Suiza, el 5 de junio del mismo año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

29140 ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se aprueba el Seguro de Robo y Expoliación a la Entidad «Caudal, S. A.» (C-548).

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Caudal, S. A.» (C-548) en solicitud de autorización para operar en el Seguro de Robo y Expoliación y aprobación de las condiciones generales, particulares, proposición, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación;

Vistos, asimismo, los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.